



Derechos humanos frente a la realidad de la movilidad humana en Ecuador

Human rights and the reality of human mobility in Ecuador

Gioconda Paquita Quintero-Torres
da.giocondapqt98@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0286-7922>

Cristoval Fernando Rey-Suquilanda
us.cristovalrey@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0812-1814>

Nemis García-Arias
us.nemisgarcia@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5757-2964>

RESUMEN

La movilidad humana ha emergido como un desafío estructural y multidimensional en el siglo XXI, demandando respuestas integrales de los Estados que conjuguen los principios de derechos humanos con políticas públicas eficaces. En el caso de Ecuador, este fenómeno adquiere una connotación particular debido a su posición geográfica estratégica y su marco constitucional progresista. Se establece como objetivo analizar los derechos humanos frente a la realidad de la movilidad humana en Ecuador. Se seleccionaron 14 artículos científicos que abordan distintos aspectos de la movilidad humana. El cambio en la diplomacia migratoria ecuatoriana hacia un enfoque humanitario, identificando fallas estructurales en la transición desde el concepto de ciudadanía suramericana hacia una política basada en necesidades emergentes. Este contraste pone de manifiesto que, aunque las intenciones humanitarias son claras, su implementación ha estado marcada por la falta de recursos y coordinación interinstitucional, lo que limita su efectividad y perpetúa las desigualdades.

Descriptores: movilidad social; movilidad laboral; migración laboral. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Human mobility has emerged as a structural and multidimensional challenge in the 21st century, demanding comprehensive responses from states that combine human rights principles with effective public policies. In the case of Ecuador, this phenomenon takes on a particular connotation due to its strategic geographical position and progressive constitutional framework. The objective is to analyse human rights in the context of the reality of human mobility in Ecuador. Fourteen scientific articles dealing with different aspects of human mobility were selected. The shift in Ecuador's migration diplomacy towards a humanitarian approach, identifying structural flaws in the transition from the concept of South American citizenship to a policy based on emerging needs. This contrast shows that, although humanitarian intentions are clear, their implementation has been marked by a lack of resources and inter-institutional coordination, which limits their effectiveness and perpetuates inequalities.

Descriptors: social mobility; labour mobility; labour migration. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 09/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La movilidad humana ha emergido como un desafío estructural y multidimensional en el siglo XXI, demandando respuestas integrales de los Estados que conjuguen los principios de derechos humanos con políticas públicas eficaces. En el caso de Ecuador, este fenómeno adquiere una connotación particular debido a su posición geográfica estratégica y su marco constitucional progresista, que consagra principios como la igualdad, la dignidad y la no discriminación para todas las personas dentro de su territorio (Constitución de la República del Ecuador, 2008, arts. 9 y 11). No obstante, aunque el diseño normativo es coherente con los estándares internacionales, la implementación práctica de estas disposiciones enfrenta desafíos significativos, especialmente frente a las dinámicas de la migración contemporánea.

La Ley Orgánica de Movilidad Humana, aprobada en 2017, representa un avance sustantivo al integrar principios como la protección integral y la no criminalización de las personas migrantes (Macías-Díaz et al., 2022). Sin embargo, estudios recientes han señalado que su aplicación enfrenta serias limitaciones, derivadas tanto de insuficiencias institucionales como de inconsistencias jurisprudenciales que afectan la garantía de derechos fundamentales (Illescas, 2023). Estas tensiones se han agravado en contextos de crisis, como la pandemia de COVID-19, la cual evidenció la vulnerabilidad extrema de las personas en movilidad, especialmente aquellas provenientes de Venezuela, que enfrentaron restricciones en el acceso a servicios esenciales y discriminación sistemática (Morán-Mejía et al., 2022).

Paralelamente, el impacto del discurso público y mediático ha moldeado la percepción social sobre la migración en Ecuador. Según Márquez-Domínguez et al. (2022), los medios de comunicación han contribuido a la estigmatización de las personas migrantes, vinculándolas con problemas sociales como la inseguridad y el desempleo. Estas narrativas no solo obstaculizan la integración, sino que también influyen en el diseño de políticas públicas que deberían priorizar la protección de



los derechos humanos en línea con los compromisos internacionales adquiridos por el país (Ramírez, 2020).

Asimismo, la educación emerge como un componente clave en la promoción de la inclusión social y la garantía de derechos para las personas en movilidad. Aldana-Zavala & Isea-Argüelles (2024) argumentan que la educación no solo empodera a las personas migrantes, sino que también facilita su adaptación a los nuevos entornos socioculturales, convirtiéndose en un elemento transversal para el ejercicio efectivo de sus derechos. Este enfoque, sin embargo, aún no ha sido suficientemente integrado en las estrategias nacionales, lo que limita su potencial transformador.

Con relación a lo planteado, se establece como objetivo analizar los derechos humanos frente a la realidad de la movilidad humana en Ecuador.

MÉTODO

Se estructuró bajo un diseño metodológico basado en la revisión documental sistemática, con el objetivo de analizar los derechos humanos frente a la realidad de la movilidad humana en Ecuador. Para ello, se seleccionaron 14 artículos científicos que abordan distintos aspectos de la movilidad humana, incluyendo enfoques legales, políticos, sociales y educativos, con un énfasis particular en la protección de derechos humanos y las tensiones derivadas de su implementación en el contexto ecuatoriano.

El proceso de búsqueda y selección de información se llevó a cabo utilizando bases de datos especializadas como Scopus, Redalyc, Dialnet y Latindex, asegurando la inclusión de investigaciones relevantes y actualizadas. Se emplearon palabras clave relacionadas con los principales ejes temáticos de la investigación, tales como: “movilidad humana en Ecuador”, “derechos humanos y migración”, “protección legal para migrantes en Ecuador”, “impacto de la pandemia en migrantes”, y “Ley de Movilidad Humana en Ecuador”. Estas palabras clave permitieron identificar fuentes pertinentes, abarcando una diversidad de perspectivas teóricas y metodológicas.



La información extraída fue sintetizada en la tabla 1, que recoge las contribuciones clave de los autores en función de los ejes temáticos seleccionados. Esta matriz analítica permite una visualización ordenada de las perspectivas sobre los derechos humanos y la movilidad humana, destacando los enfoques legales, políticos y sociales, así como sus implicaciones prácticas en el contexto ecuatoriano.

RESULTADOS

La movilidad humana en Ecuador constituye un desafío multidimensional que atraviesa aspectos jurídicos, sociales, económicos y políticos, enfrentando tanto las limitaciones del marco normativo interno como las tensiones derivadas de la implementación de los estándares internacionales en derechos humanos. En este análisis (ver tabla 1), se contraponen y complementan las perspectivas ofrecidas por diversos autores, evidenciando aportes significativos y puntos de debate respecto a la efectividad del sistema ecuatoriano para proteger a las personas migrantes.

Tabla 1. Derechos y movilidad humanos en Ecuador.

TEMA	ASPECTOS ANALIZADOS	REFERENCIAS
Educación y protección de derechos humanos en migrantes	Importancia de la educación como herramienta para garantizar derechos humanos en población migrante.	Aldana-Zavala & Isea-Argüelles (2024).
Seguridad social de los migrantes	Rol de los organismos internacionales en la protección de migrantes frente a las deficiencias del sistema de seguridad social ecuatoriano.	Atencio-González, Coronel-Piloso, & Torres-Castillo (2021).
Protección de derechos migrantes	Análisis de las políticas ecuatorianas para garantizar la movilidad humana y los derechos fundamentales de las personas migrantes.	Bermúdez-Chang (2023).
Perspectiva jurídica ecuatoriana	Enfoque en los derechos humanos desde el marco legal de la migración en Ecuador, abordando desafíos legislativos y jurídicos.	Burbano-García et al. (2023).
Impacto en la migración cubana	Análisis crítico del sufrimiento de migrantes cubanos en su búsqueda de mejores condiciones de vida en Ecuador.	Feline-Freier, Correa-Álvarez, & Arón (2019).
Derechos humanos y migración irregular	Desafíos de la política pública ecuatoriana en la protección de	Ortega-Pérez (2024).



	derechos de los migrantes irregulares.	
Desarrollo normativo y jurisprudencial	Tensiones y desafíos en la implementación de derechos humanos para personas en movilidad humana, desde una perspectiva normativa.	Ilescás (2023).
Regulación de la movilidad humana	Análisis de la Ley de Movilidad Humana en Ecuador y su impacto en la regulación de los flujos migratorios.	Macías-Díaz et al. (2022).
Cobertura mediática de la migración	Cómo se representa la migración en los medios ecuatorianos, especialmente durante los estados de excepción de 2020.	Márquez-Domínguez et al. (2022).
Pandemia y migración venezolana	Evaluación de las violaciones a derechos humanos de migrantes venezolanos durante la pandemia de COVID-19 en Ecuador.	Morán-Mejía et al. (2022).
Diplomacia migratoria ecuatoriana	Análisis del cambio en la política migratoria ecuatoriana, desde la ciudadanía suramericana al humanitarismo.	Ramírez (2020).
Principios de derechos humanos	Aplicación de los principios de igualdad, no discriminación y exigibilidad en el contexto de los derechos humanos en Ecuador.	Sosa-Salazar et al. (2019).
Movilidad y diversidad	Reflexión sobre jurisprudencia constitucional ecuatoriana respecto a la diversidad y derechos humanos en el contexto de movilidad humana.	Subía-Cabrera (2023).
Impacto de la migración en políticas públicas	Derechos humanos y su relación con los desafíos de movilidad en el marco jurídico ecuatoriano.	Giménez-Guariguata (2024).

Fuente: Elaboración propia.

En primer orden se presentan autores como Bermúdez-Chang (2023) y Aldana-Zavala & Isea-Argüelles (2024), quienes enfatizan la urgencia de integrar un enfoque de derechos en las políticas migratorias. Sin embargo, sus puntos de partida divergen, por cuanto, Bermúdez-Chang aborda las políticas públicas desde la perspectiva de la normativa nacional, subrayando los vacíos legislativos que dificultan la garantía de derechos fundamentales. En contraste, Aldana-Zavala & Isea-Argüelles destacan el papel de la educación no solo como un derecho en sí



mismo, sino también como una herramienta clave para la inclusión social y la protección de derechos en contextos de movilidad.

Estas posiciones ilustran un dilema subyacente en el tratamiento jurídico de la movilidad humana: ¿debe priorizarse el desarrollo normativo interno para cerrar las brechas de implementación, o son necesarias medidas transversales como la educación para abordar las causas estructurales de la exclusión? Si bien ambos enfoques son válidos, su combinación podría generar un impacto más contundente en cuanto alinear las políticas nacionales con los estándares internacionales y promover una integración sostenible.

La pandemia de COVID-19 introdujo un nuevo eje de análisis para la movilidad humana. En este orden, autores como Morán-Mejía et al. (2022) y Ramírez (2020) exponen cómo las crisis sanitarias pueden intensificar la vulnerabilidad de las personas migrantes. Por su parte, Morán-Mejía et al. se centran en la población venezolana, destacando cómo las restricciones impuestas durante la pandemia exacerbaron la exclusión y limitaron el acceso a servicios básicos, en clara contradicción con las disposiciones del artículo 9 de la Constitución ecuatoriana, que garantiza la igualdad de derechos para extranjeros en el territorio nacional.

Por su parte, Ramírez examina el cambio en la diplomacia migratoria ecuatoriana hacia un enfoque humanitario, identificando fallas estructurales en la transición desde el concepto de ciudadanía suramericana hacia una política basada en necesidades emergentes. Este contraste pone de manifiesto que, aunque las intenciones humanitarias son claras, su implementación ha estado marcada por la falta de recursos y coordinación interinstitucional, lo que limita su efectividad y perpetúa las desigualdades.

Un aspecto poco explorado pero crucial es el impacto de los medios de comunicación en la percepción y el tratamiento normativo de la migración. Según Márquez-Domínguez et al. (2022), la cobertura mediática en Ecuador ha tendido a estigmatizar a las personas migrantes, asociándolas con problemáticas sociales como el desempleo y la inseguridad. Este sesgo mediático no solo afecta la integración social de los migrantes, sino que también influye en la opinión pública,



condicionando el diseño de políticas públicas y la interpretación de las normativas migratorias.

Desde una perspectiva constitucional, este fenómeno plantea interrogantes sobre el papel del Estado en la regulación del discurso público, garantizando tanto la libertad de expresión como el derecho a la no discriminación de las personas en movilidad. La construcción de narrativas inclusivas en los medios podría actuar como un catalizador para un cambio normativo positivo, alineado con los principios de igualdad y no discriminación del artículo 11 de la Constitución.

El análisis de Ilescas (2023) y Macías-Díaz et al. (2022) revela tensiones entre las aspiraciones constitucionales y la implementación práctica de los derechos humanos en el contexto de la movilidad. En este orden, Ilescas identifica que, si bien Ecuador ha desarrollado un marco normativo avanzado con la Ley Orgánica de Movilidad Humana, las interpretaciones jurisprudenciales han sido inconsistentes, generando inseguridad jurídica para las personas migrantes. Por otro lado, Macías-Díaz et al. destacan que la regulación actual carece de mecanismos efectivos para supervisar y garantizar el cumplimiento de los derechos consagrados en la ley.

Este análisis pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la jurisprudencia constitucional mediante decisiones vinculantes que ofrezcan claridad en la interpretación de los derechos de las personas migrantes. Así mismo, el Estado ecuatoriano debe priorizar la implementación de políticas públicas que articulen el marco normativo nacional con las obligaciones internacionales, asegurando la protección efectiva de estos derechos.

Los aportes revisados evidencian que el desafío de proteger los derechos humanos en el contexto de la movilidad humana en Ecuador no puede ser abordado desde una perspectiva aislada. La educación, las políticas públicas, el discurso mediático y el desarrollo normativo son elementos interdependientes que requieren un enfoque integral. Como subraya Subía-Cabrera (2023), la jurisprudencia constitucional ecuatoriana ofrece una base sólida para avanzar en la protección de los derechos de las personas migrantes; sin embargo, su efectividad depende de la capacidad del Estado para implementar estas disposiciones de manera coordinada y con un enfoque humanitario.



CONCLUSION

El análisis de los derechos humanos frente a la movilidad humana en Ecuador destaca la interacción compleja entre las aspiraciones normativas y las realidades operativas del Estado. Si bien la Constitución y la Ley Orgánica de Movilidad Humana constituyen avances fundamentales hacia un marco jurídico más inclusivo, las brechas en su implementación revelan desafíos estructurales que limitan la efectividad de estas disposiciones. Este contexto resalta la necesidad de armonizar la normativa nacional con los estándares internacionales de derechos humanos, promoviendo estrategias que integren educación, políticas públicas inclusivas y una regulación mediática que fomente narrativas respetuosas e inclusivas. Solo a través de la aplicación de políticas públicas será posible garantizar la protección efectiva de las personas migrantes y cumplir con los principios de dignidad, igualdad y no discriminación consagrados en la normativa constitucional ecuatoriana.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Aldana-Zavala, Julio Juvenal, & Isea-Argüelles, Josía Jeseff. (2024). Educación y protección de los derechos humanos en población migrante. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 9(17), 70-90. Epub 31 de agosto de 2024. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i17.4061>
- Atencio-González, Rously Eedyah, Coronel-Piloso, Johanna Emperatriz, & Torres-Castillo, Tanya Roxana. (2021). La seguridad social de los migrantes en Ecuador frente a la protección de Organismos Internacionales. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3), 00036. Epub 11 de junio de 2021. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i3.2659>
- Bermúdez-Chang, J. (2023). Movilidad humana y protección de los derechos de personas migrantes. *Revista De Investigación Enlace Universitario*, 22(2), 1-14. <https://doi.org/10.33789/enlace.22.2.130>
- Burbano-García, L. H., Cadena-Posso, A. A., Crespo-Berti, L. A., & Isea-Arguelles, J. J. (2023). La migración desde una perspectiva jurídica ecuatoriana: Un enfoque en los derechos humanos. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, XI(Edición Especial), Artículo 106.



- Feline-Freier, Luisa, Correa-Álvarez, Ahmed, & Arón, Valeria. (2019). El sufrimiento del migrante: la migración cubana en el sueño ecuatoriano de la libre movilidad. *Apuntes*, 46(84), 95-126. <https://doi.org/10.21678/apuntes.84.1009>
- Giménez-Guariguata, Maribel José. (2024). Derechos Humanos y Migración. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 9(16), 2-3. Epub 25 de marzo de 2024. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i16.3166>
- Ilescas, Javier Arcentales. (2023). Derechos de las personas en movilidad humana, tensiones y desafíos en el desarrollo normativo y jurisprudencial. *Iuris Dictio*, (32), 3184. <https://doi.org/10.18272/iu.i32.3184>
- Macías-Díaz, Adriana Doménica, Atencio-González, Rously Eedyah, & Andrade-Olvera, Gitta Antonella. (2022). Regulación de la migración en el marco de la Ley de movilidad humana en Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(12), 48-52. Epub 30 de octubre de 2022. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i12.1571>
- Márquez-Domínguez, Carmelo, Asprino Salas, Marilena Caromoto, & Cornejo Dávila, Lizbeth Anahí. (2022). Cobertura periodística de la migración en Ecuador durante los estados de excepción del 2020. *Contratexto*, (38), 227-258. Epub 00 de diciembre de 2022. <https://doi.org/10.26439/contratexto2022.n038.5463>
- Morán-Mejía, Mónica Mabel, Atencio-González, Rously Eedyah, & Moreno-Arvelo, Pamilyl Milagros. (2022). Vulneración de los derechos humanos a migrantes venezolanos en tiempos de pandemia en Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(12), 16-26. Epub 31 de octubre de 2022. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i12.1575>
- Ortega-Pérez, Mercedes Angélica. (2024). Derechos humanos y migración irregular: Desafíos y perspectivas de la política pública ecuatoriana. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 9(17), 4-19. Epub 31 de agosto de 2024. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i17.3928>
- Ramírez, Jacques. (2020). De la ciudadanía suramericana al humanitarismo: el giro en la política y diplomacia migratoria ecuatoriana. *Estudios fronterizos*, 21, e061. Epub 15 de enero de 2021. <https://doi.org/10.21670/ref.2019061>
- Sosa-Salazar, Edinson Guillermo, Campoverde-Nivicela, Luis Johao, & Sánchez-Cuenca, Melina Estefanía. (2019). Los principios de titularidad, exigibilidad e igualdad y no discriminación como principios de aplicación de los derechos en el estado ecuatoriano. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 428-436.
- Subía-Cabrera, A. C. (2023). Reflexiones a la luz de los derechos humanos: Análisis respecto a la movilidad humana y diversidad conforme jurisprudencia constitucional ecuatoriana. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 31(69), 267-288. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006916>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>